

Texto íntegro del Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe (1)

BEIJING, 5 nov (Xinhua) -- El gobierno chino emitió hoy miércoles su primer documento de política sobre América Latina y el Caribe. El siguiente es el texto íntegro del Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe:

DOCUMENTO SOBRE LA POLITICA DE CHINA
HACIA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Prólogo

El mundo de hoy se halla en grandes cambios y ajustes, siendo la paz y el desarrollo las temáticas de nuestros tiempos. La multipolarización del mundo se vuelve irreversible, la globalización económica se desarrolla en profundidad, la paz y el desarrollo del mundo enfrentan tanto nuevas oportunidades como numerosos desafíos. El compartir las oportunidades de desarrollo y hacer frente común a los diversos retos en fomento de la sublime causa de la paz y el desarrollo de la humanidad conciernen a los intereses fundamentales de los pueblos, constituyendo también su aspiración común.

Siguiendo invariablemente el camino de desarrollo pacífico y la estrategia de apertura basada en el beneficio recíproco y la ganancia compartida, China, el mayor país en vías de desarrollo del mundo, está dispuesta a desarrollar la amistad y la cooperación con todos los países sobre la base de los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica, a fin de promover la construcción de un mundo armonioso de paz duradera y prosperidad compartida.

Formando parte importante del conjunto de los países en vías de desarrollo, América Latina y el Caribe constituyen una fuerza relevante en el actual escenario internacional. Las nuevas circunstancias traen renovadas oportunidades de desarrollo para las relaciones sino-latinoamericanas y sino-caribeñas. La elaboración por parte del Gobierno chino del Documento sobre la Política hacia América Latina y el Caribe tiene como propósito manifestar con mayor claridad los objetivos de la política china hacia la región, plantear los principios rectores de la cooperación en las diversas áreas durante un determinado período del futuro y promover el continuo desarrollo sano, estable e integral de las relaciones sino-latinoamericanas y sino-caribeñas.

Parte I

Posición y Papel de América Latina y el Caribe

Contando con una larga historia, inmensa extensión geográfica, abundantes recursos naturales y excelentes bases de desarrollo socio-económico, América Latina y el Caribe están dotados de un gran potencial de desarrollo.

Las naciones latinoamericanas y caribeñas exploran activamente los caminos de desarrollo ajustados a sus realidades nacionales, manteniendo la estabilidad política y registrando un crecimiento económico sostenido con la constante mejora del nivel de vida de su población.

Abrigando fuertes aspiraciones a la unidad y el autofortalecimiento, los países latinoamericanos y caribeños están enfrascados en la promoción de la paz, la estabilidad y el desarrollo regionales, lo que resulta en el constante robustecimiento del poderío integral y la influencia internacional

de la región. Al participar activamente en los asuntos internacionales, los países latinoamericanos y caribeños han aportado positivas contribuciones a la preservación de la paz mundial y la promoción del desarrollo compartido, con un papel a jugar en la arena internacional y regional cada vez más relevante.

Parte II

Relaciones entre China y América Latina y el Caribe

Pese a la gran distancia geográfica, unidas por una amistad de larga data entre sus pueblos, China y América Latina y el Caribe se encuentran actualmente en fases similares de desarrollo, compartiendo las mismas tareas emanadas de éstas y el deseo común de incrementar el conocimiento mutuo y fortalecer la cooperación.

Durante más de 20 años transcurridos desde la proclamación de la nueva China en 1949, predominaban en las relaciones sino-latinoamericanas y sino-caribeñas los contactos no gubernamentales. Hacia las décadas 70 y 80 del siglo pasado, China llegó a establecer relaciones diplomáticas con la mayoría de países de la región. La década 90 fue testigo del notable desarrollo de la amistad y cooperación sino-latinoamericanas y sino-caribeñas en múltiples áreas. Desde el comienzo del siglo XXI, se tornan aún más frecuentes los contactos de alto nivel entre China y América Latina y el Caribe, se profundiza cada vez más la mutua confianza en lo político, se ahonda de continuo la cooperación en las áreas económico-comercial, científico-tecnológica, cultural y educacional, entre otras y se brindan un apoyo recíproco y una estrecha colaboración en los asuntos internacionales, de manera que se viene configurando un flamante panorama caracterizado por el desarrollo omnidireccional, multifacético y de múltiples niveles de las relaciones entre ambas partes.

La amistad y cooperación entre China y América Latina y el Caribe corresponden a los intereses fundamentales de sus pueblos. De cara al futuro, los lazos sino-latinoamericanos y sino-caribeños, dotados de enormes potencialidades y promisorias perspectivas de desarrollo, aportarán sin duda mayores contribuciones a la noble causa de la paz y el desarrollo de la humanidad.

Parte III

Política de China hacia América Latina y el Caribe

El fortalecimiento de la unidad y cooperación con los numerosos países en vías de desarrollo constituye la piedra angular de la política exterior independiente y de paz de China. Enfocando las relaciones con América Latina y el Caribe desde una altura estratégica, el Gobierno chino se esforzará por establecer y desarrollar con los países latinoamericanos y caribeños la asociación de cooperación integral caracterizada por la igualdad, el beneficio recíproco y el desarrollo compartido.

Los objetivos generales de la política china hacia América Latina y el Caribe son:

-- Ampliar el consenso basado en el respeto y la confianza mutuos. Ateniéndose a los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica, China tratará a los países latinoamericanos y caribeños en pie de igualdad y respeto mutuo. Intensificando de continuo el diálogo y la comunicación en aras de la ampliación de su mutua confianza política y consenso estratégico, China y las naciones latinoamericanas y caribeñas seguirán ofreciendo comprensión y

respaldo mutuos en temas que conciernan a sus intereses esenciales y despierten sus preocupaciones fundamentales.

-- Profundizar la cooperación en el espíritu del beneficio recíproco y la ganancia compartida. Se pondrán en pleno juego las respectivas ventajas, explorando de continuo las potencialidades de cooperación. De acuerdo con el principio de beneficio recíproco, China se hará socio de los países latinoamericanos y caribeños en la cooperación económico-comercial, a fin de fomentar el desarrollo común de ambas partes.

-- Estrechar los intercambios en aras del mutuo aprendizaje y el progreso común. China emprenderá activamente los intercambios en lo cultural y humano con los países latinoamericanos y caribeños, con el propósito de aprenderse mutuamente las experiencias provechosas en promoción conjunta del desarrollo y progreso de la civilización humana.

El principio de una sola China constituye la base política sobre la cual China establece y desarrolla relaciones con los países latinoamericanos y caribeños y las organizaciones regionales. El Gobierno chino aprecia la adhesión por parte de la absoluta mayoría de países de la región a la política de una sola China y su abstención de desarrollar relaciones y contactos oficiales con Taiwan, en apoyo a la gran causa de la reunificación de China. China está dispuesta a establecer y desarrollar relaciones interestatales con los) países latinoamericanos y caribeños sobre la base del principio de una sola China.

Parte IV

Fortalecimiento de la Cooperación Omnidireccional entre China y América Latina y el Caribe

I. Area política

1. Intercambio de alto nivel

La parte china está en disposición de mantener la tendencia a estrechar los contactos con los dirigentes de países latinoamericanos y caribeños, a fin de incrementar de continuo el conocimiento y la confianza recíprocos, intensificar el intercambio de experiencias sobre el gobierno y consolidar la base política del desarrollo de los vínculos sino-latinoamericanos y sino-caribeños.

2. Intercambio entre los órganos legislativos

Sobre la base del respeto mutuo, ahondamiento del conocimiento y desarrollo de la cooperación, la Asamblea Popular Nacional de China intensificará los contactos amistosos de múltiples niveles y canales con los parlamentos nacionales de América Latina y el Caribe así como con el Parlamento Latinoamericano, el Parlamento del Mercado Común del Sur y el Parlamento Andino, entre otros organismos parlamentarios, con el objeto de añadir nuevos elementos al desarrollo de las relaciones interestatales e inyectar en éstas renovadas vitalidades.

3. Intercambio entre los partidos políticos

Sobre la base de los principios de independencia, plena igualdad, respeto mutuo y no intervención en los asuntos internos, el Partido Comunista de China está dispuesto a desarrollar múltiples formas de contactos con los partidos y organizaciones políticas amigos de América Latina y el Caribe para efectuar intercambios y aprenderse mutuamente, incrementar el conocimiento y la amistad y reforzar la confianza y la cooperación.

4. Mecanismos de consulta

Los departamentos pertinentes del Gobierno chino están dispuestos a establecer y perfeccionar con sus homólogos de los países latinoamericanos y caribeños las comisiones permanentes

intergubernamentales, comisiones de alto nivel, comisiones mixtas de alto nivel, diálogos estratégicos, consultas políticas, comisiones mixtas económico-comerciales, consultas económico-comerciales, grupos de trabajo de alto nivel, foros de cooperación económico-comercial, comisiones mixtas cultural-educacionales, científico-tecnológicas y demás mecanismos a fin de reforzar las consultas y la comunicación y promover los intercambios y la cooperación.

5. Cooperación en asuntos internacionales

El Gobierno chino tiene la disposición de seguir fortaleciendo la coordinación y colaboración con los países latinoamericanos y caribeños en los asuntos internacionales, manteniendo con ellos una frecuente comunicación sobre los temas internacionales y regionales de relevancia y apoyándose mutuamente en temas trascendentales que atañan a la soberanía estatal e integridad territorial de una y otra parte. La parte china está dispuesta a dedicarse, junto con los países latinoamericanos y caribeños, al fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas, la promoción del desarrollo del orden político y económico internacional hacia una dirección más justa y razonable, el impulso de la democratización de las relaciones internacionales y la defensa de los derechos e intereses legítimos de los países en desarrollo. China es partidaria de que los países latinoamericanos y caribeños jueguen un papel más importante en la arena internacional.

6. Contactos entre los gobiernos locales

La parte china presta alta importancia al desarrollo de los contactos con los gobiernos locales de los países latinoamericanos y caribeños y apoya activamente el establecimiento de relaciones de hermanamiento entre las provincias, estados y ciudades de ambas partes y el despliegue de intercambios y colaboraciones en los ámbitos económico-comercial, científico-tecnológico y cultural, entre otros, a fin de fomentar el conocimiento mutuo y la amistad. Asimismo, atribuye importancia a la cooperación con los países de la región en las organizaciones internacionales de los gobiernos locales.

II. Area económica

1. Comercio

De acuerdo con el principio de igualdad y beneficio recíproco, el Gobierno chino está dispuesto a seguir esforzándose junto con los países latinoamericanos y caribeños por ampliar y equilibrar el comercio bilateral y optimizar la estructura comercial, con el objetivo de promover el desarrollo conjunto, al mismo tiempo de solucionar adecuadamente las fricciones comerciales a través de consultas y cooperaciones. China abriga la disposición de considerar activamente, sobre la base de beneficio recíproco y ganancia compartida, la suscripción de tratados de libre comercio con los países u organizaciones de integración regional latinoamericanos y caribeños.

2. Cooperación en inversión

El Gobierno chino estimula y apoya a las diversas empresas chinas con capacidad y de buena reputación a desplegar la cooperación en inversión en América Latina y el Caribe en materia de manufactura, agricultura, silvicultura, pesquería, energía, explotación de recursos mineros, construcción de infraestructuras, servicios etc., en contribución al desarrollo socio-económico de China y los países de la región. El Gobierno chino seguirá acogiendo las inversiones en China de las empresas de América Latina y el Caribe.

3. Cooperación financiera

El Gobierno chino respalda una mayor comunicación e intercambio

y cooperación profesionales entre las autoridades monetarias y financieras e instituciones financieras chinas y sus pares nacionales y regionales de América Latina y el Caribe sobre la situación macroeconómica y las políticas económicas y financieras. Apoya el establecimiento de sucursales de los bancos comerciales chinos en América Latina y el Caribe. Promoverá oportunamente la suscripción de acuerdos de cooperación con los países de la región en supervisión bancaria y desplegará la cooperación destinada a combatir el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo.

4. Cooperación agrícola

El Gobierno chino está dispuesto a promover el intercambio y la cooperación con América Latina y el Caribe en tecnología agrícola y capacitación de personal a través de la realización de cursos de tecnología agrícola y el envío de técnicos, establecer mecanismos de intercambio de información sobre temas de interés común y promover la cooperación en la inspección animal y vegetal para ampliar el comercio de productos agrícolas y fomentar juntos la seguridad alimentaria.

5. Cooperación industrial

La parte china desea fortalecer el intercambio con los países latinoamericanos y caribeños en el campo industrial, establecer y perfeccionar los mecanismos pertinentes de cooperación, compartir sus experiencias exitosas en el proceso de la industrialización y promover y profundizar la cooperación práctica.

6. Construcción de infraestructuras

La parte china desea reforzar la cooperación práctica con los países latinoamericanos y caribeños en la construcción de infraestructuras de transporte, información, comunicaciones, obras hidráulicas e hidroeléctricas, entre otras áreas, ampliar la magnitud de la contratación de obras en la región y desplegar colaboraciones mutuamente beneficiosas de diversas modalidades, contribuyendo activamente a mejorar las condiciones infraestructurales de la región.

7. Cooperación en recursos y energías

La parte china está dispuesta a ampliar y profundizar con los países latinoamericanos y caribeños, en el marco de los mecanismos de cooperación bilateral en los terrenos pertinentes, la cooperación mutuamente beneficiosa en materia de recursos y energías.

8. Cooperación aduanera

La parte china está dispuesta a reforzar el intercambio y la cooperación con los países latinoamericanos y caribeños en el ámbito aduanero, aumentar los contactos de personal entre las aduanas de ambas partes, fomentar la seguridad y facilidad comerciales, fortalecer el intercambio y la comunicación sobre problemas de preocupación común tales como el contrabando y el fraude comercial, así como negociar en momentos oportunos la suscripción de documentos de cooperación y asistencia administrativa mutua con aduanas de los países pertinentes.

9. Cooperación en inspección de calidad y cuarentena

El Gobierno chino abriga la disposición de fortalecer el intercambio y la cooperación con los países latinoamericanos y caribeños en materia de inspección de calidad y cuarentena, barreras técnicas al comercio y medidas sanitarias y fitosanitarias, y establecer y poner en práctica mecanismos de consulta sobre la inspección de calidad y cuarentena con el propósito de garantizar la calidad de los productos y la seguridad alimentaria. Se dispone a reforzar el intercambio y la comunicación sobre temas de interés común relativos a la calidad de los productos, la seguridad alimentaria y la cuarentena para el acceso de productos animales y vegetales, negociar la suscripción

de protocolos de cuarentena para el acceso y realizar activos intercambios y cooperaciones en materia de la medición y la estandarización.

10. Cooperación turística

La parte china desea ampliar la cooperación turística con los países latinoamericanos y caribeños para fomentar el conocimiento mutuo y la amistad entre ambos pueblos. La parte china promoverá activamente la visita de grupos turísticos chinos a los países de la región y dará la bienvenida a los turistas provenientes de estos países.

11. Reducción y condonación de deudas

De acuerdo con su política preestablecida de reducción y condonación de deudas y las posibilidades a su alcance, el Gobierno chino tiene la activa disposición de explorar con los países pertinentes latinoamericanos y caribeños las formas de solucionar el problema de sus deudas con China. Asimismo, el Gobierno chino continúa exhortando a la comunidad internacional, sobre todo los países desarrollados, a adoptar más acciones sustanciales en la reducción y condonación de las deudas de los países de la región.

12. Asistencia económica y técnica

Conforme a su capacidad financiera y el estado de su desarrollo socio-económico, el Gobierno chino seguirá ofreciendo a los países latinoamericanos y caribeños pertinentes asistencias económicas y técnicas libres de toda condición política, y siempre que lo permitan sus posibilidades, aumentará gradualmente la asistencia en virtud de la necesidad de los países de la región.

13. Cooperación multilateral

El Gobierno chino se dispone a reforzar la consulta y coordinación con los países latinoamericanos y caribeños en los organismos y sistemas económicos, comerciales y financieros multilaterales para impulsar la cooperación Sur-Sur, promover el desarrollo del sistema comercial multilateral hacia una dirección más justa y razonable y ampliar el derecho a voz y a la toma de decisiones de los países en desarrollo en los asuntos comerciales y financieros internacionales.

14. Cooperación entre las cámaras y promotoras de comercio

La parte china ahondará la colaboración con las cámaras y promotoras de comercio de los países latinoamericanos y caribeños y aprovechará la Cumbre Empresarial China-América Latina, el Foro Empresarial China-Caribe y demás plataformas institucionalizadas para promover el intercambio entre ambos sectores empresariales y lograr la ganancia compartida a través de la cooperación.

III. Area cultural y social

1. Intercambio cultural y deportivo

El Gobierno chino se encuentra dispuesto a implementar activamente los acuerdos de cooperación cultural y sus programas de ejecución pertinentes firmados con los países latinoamericanos y caribeños, mantener contactos de carácter permanente entre las autoridades culturales de ambas partes e intensificar el intercambio y la cooperación entre sus organismos culturales y artísticos y personal profesionalizado. Con arreglo a las necesidades emanadas del intercambio cultural y las demandas del mercado, se proporcionarán activamente orientación e impulso a los diversos sectores sociales en el desarrollo de variadas formas de actividades de intercambio cultural.

La parte china tiene la disposición de mantener los contactos entre las autoridades gubernamentales deportivas y los comités olímpicos nacionales de ambas partes, animando a sus federaciones deportivas a establecer contactos directos, con el objeto de

orientar y promover activamente el desarrollo de diversas formas del intercambio deportivo bilateral.

2. Cooperación científica, tecnológica y educativa

La parte china está dispuesta a promover el intercambio científico-tecnológico con los países latinoamericanos y caribeños a través de las Comisiones Mixtas de Cooperación Científico-tecnológica y los mecanismos de coordinación bilaterales de alto nivel, intensificando la colaboración en los terrenos de interés común, tales como la tecnología aeronáutica y aeroespacial, el biocombustible, la tecnología de recursos y medio ambiente y la tecnología marítima, entre otros, e impulsando activamente la divulgación y aplicación de los frutos tecnológicos y tecnologías útiles avanzadas de China en América Latina y el Caribe, como la tecnología de ahorro energético, la medicina digital y las minicentrales hidro-eléctricas. Desarrollará la capacitación técnica y ofrecerá servicios y modelos técnicos. Se empeñará en aprovechar los mecanismos bilaterales y multilaterales de cooperación para impulsar la colaboración y el intercambio educacionales sino-latinoamericanos y sino-caribeños, realizando esfuerzos por promover la firma de acuerdos de reconocimiento mutuo de diplomas y títulos académicos y aumentar el número de las becas gubernamentales a los países latinoamericanos y caribeños.

3. Cooperación médica y sanitaria

El Gobierno chino está dispuesto a promover activamente el intercambio y la colaboración médicos y sanitarios con los países latinoamericanos y caribeños, tomar el uno las experiencias del otro como referencia y desenvolver la cooperación en los ámbitos del control de enfermedad, tratamiento emergente de eventualidades sanitarias públicas y la prevención y control del SIDA y la gripe aviaria, entre otros. Continuará enviando misiones médicas, a la vez de suministrar medicinas, aparatos y materiales médicos que necesiten las misiones médicas enviadas y ayudar a mejorar las instalaciones médicas y capacitar al personal médico de los países pertinentes.

4. Cooperación consular e intercambio de personal

El Gobierno chino está dispuesto a desarrollar y profundizar los vínculos consulares con los países latinoamericanos y caribeños y fortalecer y ampliar el intercambio y la colaboración entre los departamentos consulares de ambas partes. Se dispone a realizar conversaciones amistosas con los países de la región acerca de los temas de interés común en los lazos consulares bilaterales o multilaterales, a través del establecimiento de mecanismos de consultas consulares, entre otras modalidades, con el objeto de solucionar sus preocupaciones, adoptando medidas activas y eficaces para impulsar y garantizar el intercambio regular de personal entre ambas partes y ofrecerles facilidades para sus actividades comerciales, de inversión y de operación normales a fin de salvaguardar los derechos e intereses legales de los ciudadanos de ambas partes.

5. Cooperación en prensa

El Gobierno chino anima y promueve activamente a los medios de comunicación de las dos partes a realizar intercambio y colaboración a distintos niveles y en diferentes formas para incrementar el conocimiento mutuo y realizar cobertura informativa completa y objetiva de la situación de la otra. Se empeñará en intensificar las comunicaciones y cooperaciones entre los departamentos gubernamentales de información pertinentes de ambas partes y ofrecer facilidades para el intercambio y la colaboración entre los medios de comunicación de ambas partes.

6. Intercambio entre los pueblos

El Gobierno chino alienta el intercambio entre las

organizaciones no gubernamentales y las instituciones académicas de ambas partes, pone en pleno juego el papel de los mecanismos de contactos amistosos entre los pueblos e impulsa el desarrollo de las relaciones amistosas entre China y los países latinoamericanos y caribeños. Fortalece el intercambio con las organizaciones e instituciones juveniles de la región. Profundiza los vínculos de cooperación amistosa con las organizaciones y ONGs nacionales y regionales de mujeres de América Latina y el Caribe para aumentar el conocimiento y la confianza mutuos y promover en conjunto la igualdad de género y el progreso de las mujeres.

7. Cooperación en la protección del medio ambiente

La parte china está dispuesta a fortalecer el intercambio con los países latinoamericanos y caribeños en el aspecto de las leyes, disposiciones legales y políticas de protección ambiental, y promover la colaboración en la formación de personal, la educación y la construcción de capacidad en los terrenos de la protección de la biodiversidad, la prevención y control de la contaminación y de la desertificación.

8. Cooperación contra el cambio climático

El Gobierno chino otorga alta importancia a la colaboración con los países latinoamericanos y caribeños contra el cambio climático y está dispuesto a desarrollar y consolidar su cooperación conforme a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y los demás mecanismos concernientes. Promoverá activamente la celebración de consultas, intercambios y proyectos de cooperación frente al cambio climático entre ambas partes.

9. Cooperación en recursos humanos y seguridad social

La parte china está dispuesta a fortalecer el intercambio y la colaboración con los países latinoamericanos y caribeños en los campos de la promoción del empleo, establecimiento de relaciones laborales armoniosas, perfeccionamiento del sistema de seguridad social, desarrollo de recursos humanos y reforma del sistema del funcionariado público. Se dedicará a profundizar y expandir el intercambio en el ámbito social y fortalecer la coordinación y colaboración entre ambas partes en los organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo a través de la firma y ejecución de memorandos de entendimiento de cooperación bilaterales.

10. Reducción de calamidades, socorro a damnificados y asistencia humanitaria

El Gobierno chino está dispuesto a profundizar, con los países latinoamericanos y caribeños, el co-disfrute de información, intercambio de experiencias y cooperación técnica en la reducción de calamidades y socorro a damnificados y promover el establecimiento del mecanismo de reuniones periódicas bilaterales y multilaterales entre los departamentos pertinentes de ambas partes. El Gobierno chino continuará respondiendo positivamente las demandas de asistencias humanitarias de urgencia de los países latinoamericanos y caribeños, estimulando y apoyando a la Cruz Roja China y otras ONGs a desarrollar el intercambio y la colaboración con sus pares de la región.

11. Cooperación en el alivio de la pobreza

El Gobierno chino está dispuesto a fortalecer el intercambio y la colaboración con los países latinoamericanos y caribeños en la reducción de la pobreza y la disminución de la brecha entre los ricos y los pobres, promover a los organismos de alivio de la pobreza de ambas partes a establecer amplios enlaces de colaboración e intensificar actividades de intercambio de información e investigación conjunta interinstitucionales. Desarrollará activamente la capacitación del personal de alivio de la pobreza de los países latinoamericanos y caribeños y el

intercambio sobre el tema con sus organismos nacionales y regionales e intensificará el intercambio de visitas, participando recíprocamente en las reuniones y foros sobre el mismo.

IV. Area de la paz, la seguridad y la justicia

1. Intercambio y colaboración militares

La parte china está dispuesta a desarrollar activamente, con los países latinoamericanos y caribeños, el intercambio militar y el diálogo y la cooperación en defensa. Se dispone a intensificar las visitas mutuas entre los altos mandos castrenses y de defensa y el intercambio de personal, profundizar el intercambio profesional en los terrenos de la instrucción militar, capacitación de personal y operaciones del mantenimiento de la paz, expandir la colaboración práctica en el ámbito de la seguridad no tradicional y seguir ofreciendo, dentro de su alcance, ayudas a la construcción de las fuerzas armadas de los países de la región.

2. Cooperación judicial y policial

La parte china está dispuesta a expandir sin cesar la colaboración con los países latinoamericanos y caribeños en el terreno judicial, sobre todo en la asistencia judicial en materia penal y civil y la extradición. Fortalecerá la cooperación con los departamentos judiciales de los países concernientes en el intercambio de información, la ejecución de penas y castigos y el servicio jurídico. Intensificará la cooperación en la aplicación de la ley con los departamentos del interior y policiales, combatiendo conjuntamente el crimen organizado transnacional, con los relativos a la droga y los económicos incluidos. Se dispone a fortalecer el intercambio de informaciones de inteligencia y tecnología, establecer sistemas de intercambio bilaterales y multilaterales para intercambiar a tiempo datos sobre las actividades migratorias ilegales y elevar la capacidad de prevención.

3. Seguridad no tradicional

El Gobierno chino está dispuesto a fortalecer el intercambio y la colaboración con los países latinoamericanos y caribeños en el terreno de la seguridad no tradicional, incrementar el intercambio de información y de personal y explorar las vías y maneras eficaces en la profundización de la cooperación en el ámbito de la seguridad no tradicional como la lucha contra el terrorismo, a fin de elevar juntos la capacidad de respuesta a la amenaza de la seguridad no tradicional.

Parte V

Relaciones entre China y las Organizaciones Regionales Latinoamericanas y Caribeñas

El Gobierno chino aprecia el papel relevante que desempeñan las organizaciones regionales y subregionales de América Latina y el Caribe en la salvaguardia de la paz y la estabilidad regionales y la promoción de la unidad y el desarrollo así como la integración de la región y las apoya a que pongan en juego su positiva influencia en los asuntos regionales e internacionales. La parte china continuará fortaleciendo el intercambio, la consulta y la colaboración con las organizaciones pertinentes en los diversos terrenos. Fin